



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARÍA DE GOBIERNO	
18 MAR 2009	
Recibido	16
Exp. N°	22004
Hs.	
F.P.	U.C.R.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Esta honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, solicita al Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe, que a través de la Dirección General de Recursos Físicos y Construcción de Hospitales del Ministerio de Salud de la Provincia tenga a bien incluir dentro del Programa Provincial de 80 Centros de atención Primaria de salud en el presupuesto del año 2009, un centro de atención primaria para la localidad de Guadalupe Norte del Departamento General Obligado.


ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial

Sr. Presidente:

La localidad de Guadalupe Norte se encuentra a 25 Km. de la ciudad de Reconquista, cabecera del Departamento General Obligado, sobre la ruta nacional N° 11.


Esta pequeña población se caracteriza por ser una de las localidades más bonitas a la vera de la ruta N° 11 gracias al trabajo mancomunado de autoridades comunales, vecinos y emprendimientos privados que guardan un sentido estético entre las necesidades edilicias, el ordenamiento territorial y la implantación de jardines.

En la actualidad, la comuna de Guadalupe Norte, cuenta con alrededor de 1500 habitantes, de los cuales el 40% lo hace en zona rural habitada por gente progresista y dispuesta al trabajo comunitario en pos del desarrollo de la región, y junto al edificio comunal esta funcionando el dispensario en muy malas condiciones edilicias y no puede cumplir con la prestación del servicio de salud por falta de infraestructura, entre otras cosas.

Atendiendo a que el proyecto provincial de salud, tiende a que cada ciudadano, pueda efectuar las consultas pertinentes de salud y los controles periódicos, en los mismos lugares donde habitan, es indispensable que se proporcione a estas localidades las infraestructuras necesarias para ser atendidos.

Es imposible pensar, que en la era de los grandes avances médicos y tecnológicos, que todavía existan lugares donde los enfermos, especialmente niños y ancianos, seguir tratamientos médicos o recibir los controles médicos necesarios para la prevención o la curación de enfermedades, deban trasladarse a ciudades, para recibir los primeros auxilios, si cada localidad contare con un centro de salud, ayudaría a mejorar el diagnóstico, tratamiento y el seguimiento de muchas personas que conforman un importante número de pobladores de estos lugares.

Atento a lo expuesto, solicito, Señor Presidente, de curso a este proyecto.


ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial